

INFORMACION NACIONAL: NOTICIAS Y COMENTARIOS

UNA ENCUESTA ENTRE LOS OBISPOS

Tema: ¿Por qué cree usted en Dios y qué es Cristo para usted?

Madrid, 2. — «¿Por qué cree usted en Dios y qué es Cristo para usted?», han sido las preguntas formuladas a los obispos españoles en la primera encuesta que se realiza en España, en un trabajo que publica el semanario «Vida Nueva». Sólo 26 obispos han respondido. Algunos se han excusado porque las preguntas son «no sólo indiscretas, sino inadecuadas». Otro ha señalado que «soy hombre de otro siglo y en el mío no se le ocurriría a nadie hacer esas dos preguntas a un obispo». Sin embargo, otros han agradecido que se les preguntase su creencia en Dios: «¿Cuántas veces me gustaría —ha dicho un obispo— que los hombres nos preguntasen a los obispos cosas tan serias y tan fundamentales como éstas. Nos entenderíamos, sin duda, mejor.»

**Cardenal Arriba y Castro:**  
El Ser Supremo es imprescindible  
El arzobispo de Tarragona, cardenal Arriba y Castro, ha dicho: «Creo en Dios porque es imprescindible la existencia del Ser Supremo (¿que en el cristianismo hay misterios? Ciertamente; pero nunca olvidaré las explicaciones de mi antiguo profesor Mattiussi en la Gregoriana: «En el cristianismo hay misterios, pero fuera de él no hay misterios; lo que hay son absurdos.»

**Monseñor Benavent:** Toda historia personal es historia de salvación  
«Toda historia personal, si se considera en profundidad, es, por dramáticas que sean sus vicisitudes, historia de salvación. Impresiona constatar la tenaz e incansable acción de la misericordia de Dios con todos y cada uno de los hombres. Además se puede rastrear la existencia de Dios en la huella que ha dejado en sus obras, el cielo, el mar, la amistad y el amor desinteresado y la humilde serenidad de los que saben sufrir cristianamente», ha sido la respuesta del arzobispo coadjutor de Granada, monseñor Benavent.

**Obispo Cirarda:** La fe es un don divino  
Monseñor Cirarda responde: «Creo radicalmente porque Dios me ha dado la gracia de creer. La fe es un don divino. Y el Padre me lo ha dado a mí desde pequeño. Nunca, jamás, a pesar de mis muchos pecados, he sentido la más mínima crisis de fe. «Creo en un Dios padre cercano, todo amor. Y a este Dios no le he conocido por mis estudios de filosofía. Se me ha revelado en Jesús de Nazaret y en su Iglesia que forma con El el Cristo total. Algunos dicen no poder creer en Jesús, porque no creen en la Iglesia por sus muchas faltas. A mí me pasa casi al revés.»

**Arzobispo de Barcelona:** Creo porque veo y amo la vida  
«Porque veo y amo la vida. Las dos cosas a la vez. Porque la veo, busco una luz que me ilumine sobre su misterio. Porque la amo ardentemente, necesito la seguridad de que esa vida no se me pueda morir. La vida con todo lo que ella es: orden, paz, amor, realidad física, espíritu, ansia de verdad, esperanza de verdad, esperanza siempre, siempre, siempre. Dios me da esa seguridad», es la contestación del arzobispo de Barcelona, monseñor González Martín.

**Monseñor Infantes:** Los motivos de creencia se enraizan profundamente en lo personal  
El obispo de Canarias monseñor Infantes Flores, señala que «Los motivos de toda creencia religiosa, si ha de ser auténtica, se enraizan profundamente en lo personal. Y lo personal es la vida. Por lo tanto, es muy difícil responder en pocas palabras. La verdadera respuesta sería proyectar la película de la propia vida, en cuanto que es llevada por la gracia de Dios». Su encuentro con Dios continúa diciendo «se encuadra dentro de mi personal existencia en la Iglesia. Ella ha sido el caldo providencial donde Dios se me hacía cada vez presente y más íntimo. Esta existencia en la Iglesia ha sido para mí gozosamente heredera a través de la familia.»

**Obispo auxiliar de Sevilla:** Dios le da sentido a la vida  
Don Antonio Montero, obispo auxiliar de Sevilla, subraya: «Porque no tengo otro remedio. Sin él, se me viene abajo el mundo de fuera y el de dentro. Dios le da sentido a la vida, aclara mis interrogantes profundos, tanto los de la cabeza como los del corazón. Por eso ha sido siempre mi agarradero total.»

**Monseñor Morcillo:** De Dios me habla todo el Universo  
Don Casimiro Morcillo, presidente de la Conferencia Episcopal Española dice: «Creo en Dios porque de Dios me está hablando a voces todo el universo desde que tengo razón. Porque no puedo concebir al hombre ni su misión y que hacer en el mundo sin Dios y sin su religión con Dios. Porque las cosas y, sobre todo el hombre, quedaría mutilados en su propio ser si más allá de ellos, en la allendidad de su vida, faltara Dios.»

**Monseñor Delicado:** Siempre me ha acompañado la fe  
El nuevo obispo de Tuy-Vigo, monseñor Delicado Baeza, ha respondido: «Rebuscando las razones especulativas de mi creencia, ninguna de ellas me satisface como si fuera la determinante. Si se tratara de evocar tendría que decir que desde que recuerdo que eché a andar, noté que me acompañaba en el camino. Yo nunca estuve solo. Después lo empecé a sentir, ¿está bien dicho esto? Dentro de mí mismo; formando parte de mí ser. Quizá esta expresión no sea correcta, pero es lo que más se aproxima a lo que yo siento que me lleva a una convicción vital de que yo no sería yo sin El. También le veo en todas y en todas las cosas y, del mismo modo, el mundo entero es imposible ya que El palpita en todas las cosas. Estoy lleno de alegría.»

«De cara al público lector de una revista, el gran público, que diriais los periodistas, creo que es más convincente el lenguaje de las obras al testimoniar las vivencias propias», señala el obispo de Oviedo don Gabino Díaz Merchán. Por ello no contesta a la encuesta, «¿Podrá resumirse en unas pocas líneas una vivencia tan importante? — Logos.

**APERTURA DE LA VII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE VOCACIONES**  
Madrid, 2. — «El problema es urgente, sí; ha disminuido el número de ingresos en seminarios y noviciados, pero no hay que revestirlo de caracteres alarmistas. Se está acentuando demasiado las salidas, pero se habla poco de la madurez y responsabilidad de los aspirantes al sacerdocio», ha declarado el director nacional del Secretariado de Vocaciones de la C.O.N.F.E.R. (Confederación Española de Religiosos), padre Luis María Salazar, O. C.

«Hoy se ha inaugurado la VII Asamblea Nacional de Delegados y Delegadas de Vocaciones» bajo el lema: «Dios sigue llamando». Asisten cuatrocientos delegados de todas las provincias españolas y una representación sudamericana pertenecientes a órdenes religiosas e institutos seculares en las ramas femenina y masculina. «Atravesamos unos momentos de desánimo y desaliento: ello hay que unirlo a un sentido de culpabilidad colectiva por el descenso de vocaciones, pero es indudable que Dios sigue llamando. Hay que entender, en los momentos actuales, las características de la vocación religiosa en sus diversos campos de actuación», dijo en el acto de apertura la directora nacional del Secretariado de Vocaciones para las Religiosas, madre Begoña Isusi. Logos.

**MENSAJE EN AÑO NUEVO DEL OBISPO DE CADIZ-CEUTA:** «NO QUEREMOS UN SIMULACRO DE PAZ QUE ESTABLECE SITUACIONES INJUSTAS»  
Cádiz, 2. — «Vivimos en un mundo lleno de conflictos. No queremos un simulacro de paz que establezca situaciones injustas; negociaciones de derechos personales y sociales; opresiones en lo económico, en lo social y en lo político. Aspiramos a una plena solidaridad evangélica encuadrada en la enseñanza programática de Cristo: «Todo cuanto queráis que hagan con vosotros los hombres, hacedlo también vosotros con ellos.» Que ello nos lleve a todos a una auténtica reconciliación que es apertura hacia el hermano, comprensión y ayuda, exigidas por la caridad y el amor, raíces de toda legítima paz.»

Con las anteriores palabras se ha dirigido a todos los diocesanos el obispo de Cádiz y Ceuta monseñor Antonio Añoveros Ataún, en un mensaje de Año Nuevo. «Identificados con el vicario de Cristo, en cordial vinculación con la Iglesia toda y con cuantas personas de buena voluntad desean y laboran por una paz permanente y efectiva entre los hombres, aportemos nuestra colaboración en línea de plegaria, de criterios y de realizaciones en el propio medio, por el éxito humano y sobrenatural de la interesante y sugestiva cruzada de la paz mundial», termina su carta circular a los gaditanos el obispo de Cádiz-Ceuta. Cifra

**GIJÓN: EL AYUNTAMIENTO OBSEQUIA A UN BARRENERO JUBILADO QUE ESTUDIA SEGUNDO DE BACHILLERATO**  
Gijón, 2. — La comisión de cultura del Ayuntamiento gijonés ha obsequiado al barrendero municipal jubilado don Manuel Domínguez, de sesenta y seis años, con un televisor y una enciclopedia. Don Manuel estudia segundo de bachillerato. Próximamente, el Ministerio de Educación y Ciencia entregará libros y dinero para que el jubilado pueda culminar el bachillerato. — Europa Press

EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS HARA, POSIBLEMENTE, NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Madrid, 2. (De nuestra Redacción.) El diario «Informaciones» publica hoy la siguiente noticia: «El próximo viernes, día 9 se celebrará Consejo de Ministros —el primero del año 1970— bajo la presidencia del Jefe del Estado. De dicha reunión del Gabinete estará ausente, por encontrarse en Rabat, el ministro de la Gobernación, señor Garicano. Por este motivo se aplazará quizá el nombramiento de nuevos titulares de Gobiernos Civiles, cuya amplia renovación se tiene el propósito, al parecer, de llevar a cabo gradualmente.»

Se habla también de otros nombramientos que afectan a diversos departamentos. Según se dice cesará como delegado del Gobierno en el área metropolitana don Jesús Aramburu Olarán, que será sustituido en dicho alto cargo del Ministerio de la Vivienda por don Pedro Doblado Claverie, alcalde de Santa Cruz de Tenerife. El señor Aramburu se reintegrará a sus actividades privadas.

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA

El Ministerio de Educación y Ciencia preparará seiscientos maestros para educar a los subnormales

Madrid, 2. — Seiscientos tres maestros realizarán sus prácticas de pedagogía terapéutica durante dos años en los cuatrocientos ochenta y nueve centros de educación especial que existen en España, informan fuentes autorizadas del Ministerio de Educación y Ciencia.

El departamento de educación especial del citado Ministerio, teniendo en cuenta que la mayor parte de los subnormales pueden integrarse en su medio ambiente si se les educa de una manera apropiada, prepara a través de unos cursos personales para trabajar en el campo de los subnormales.

En primer lugar se ha realizado un trabajo de análisis de subnormales eptre los que se encuentran todos los que sufren alteraciones físicas, deficiencias intelectuales, alteraciones de la personalidad, desajustes sociales, perturbaciones del lenguaje, psicométricas y otras específicas escolares.

La atención al deficiente requiere, según el departamento de educación especial, un plan conjunto que abarque desde la prevención, con servicios de profilaxis, atención prematrimonial, cuidados de la futura madre, diagnóstico y orientación.

El segundo punto del plan, después del diagnóstico y orientación del subnormal, serían los servicios asistenciales que comprenden casas cuna, guarderías, instituciones para profundos, instituciones residenciales para deficientes e inadaptados sin hogar, así como instituciones-hogar para adultos con trabajo exterior libre.

El plan educativo propiamente dicho prevé planes de educación preescolar para deficientes e inadaptados, escuelas especiales de perfeccionamiento o ajuste en centros ordinarios para casos límite, clases en centros asistenciales, servicios de educación en el hogar para niños impedidos, servicios ambulatorios, programas combinados entre escuelas ordinarias y especiales, y formación profesional.

No sólo se tiene en cuenta la formación de los niños, sino la de los propios maestros y directores de centros. Todo ello compaginado con una investigación constante de planes, programas de trabajo, normas didácticas y material a emplear.

Dentro del plan conjunto para niños subnormales se prevé también la atención sanitaria, la protección en el trabajo, la tutela socioeconómica y el ocio. Los cursos de formación de personal especializado se organizan considerando el problema de los niños subnormales y de la educación especial cuantitativamente y cualitativamente.

La formación personal se hace en cuanto a niveles: directores de centros, profesores especializados, especialistas en servicios de reeducación, auxiliares educativos, profesores de educación física, y personal técnico o auxiliar complementario en distintas actividades. Cualitativamente, y a la hora de formar personal, se tiene además en cuenta el tipo de afección que sufren los niños del centro a que ese personal va destinado.

Los seiscientos tres maestros que comienzan ahora su período de prácticas en los centros de educación especial cobran un sueldo durante los dos años que comprende dicho período, puesto que se trata de un sistema para compensar trabajo y formación.

Y ya en el ámbito de la educación general, se habla de la igualdad de oportunidades de los planes de educación especial tienen en cuenta el mismo principio y para el curso 1969-70 se han otorgado cincuenta y siete millones y medio de pesetas en becas.

La concesión de becas la llevan a cabo comisiones provinciales de las que forman parte los padres de los niños, que por primera vez intervienen en ello. Se conceden las becas ajustándose a los criterios de atención educativa complementaria, de escolarización y de alojamiento para los que no habitan en la localidad donde está situado el centro, después de elegir los destinatarios en función de la necesidad de una educación especializada y de la situación familiar del niño.

Para determinar la necesidad de la educación especial se tienen en cuenta los problemas que padece, la edad, las posibilidades de educación y la urgencia en la atención.

Los datos que configuran la situación familiar son los ingresos, la muerte de los padres, familia numerosa, ambiente familiar inadecuado y hermanos deficientes. — Cifra.

**La Universidad española tiene 1.696 profesores con dedicación exclusiva y 893 con dedicación plena**

Madrid, 2. — De los 920 catedráticos con que aproximadamente cuenta la Universidad española, 413 se han acogido al empleo con dedicación exclusiva y otros 293 con dedicación plena, según datos proporcionados en meritos autorizados. Los primeros representan un 44,8 por 100 del total y los segundos un 31,8 por 100, por lo que la media de las peticiones afecta al 76,6 por 100.

La dedicación exclusiva requiere un mínimo de cuarenta horas semanales al servicio de la Universidad y treinta horas de dedicación plena. La supervisión de este cumplimiento la realizan los propios alumnos a través de la publicación de los horarios en los tabloneros de anuncios de las facultades.

Por otra parte, de los 186 profesores agregados de Universidad, 183 han pedido la dedicación exclusiva, mientras 400 de los 1.700 adjuntos —que según el proyecto de Ley de Educación pasarán a ser cuerpo escalafonado— han hecho lo propio y 600 han pedido la dedicación plena, lo que quiere decir el 58,8 por 100 de este profesorado se ha acogido a alguna de estas dos modalidades.

En cuanto a los profesores ayudantes, hasta ahora sólo les ha sido permitida una petición de dedicación exclusiva por cátedra dotada. De las 920 cátedras, 700 peticiones han llegado hasta el Departamento ministerial, representando un 76,09 por cien.

Todos los datos han sido recogidos a falta de computar los de seis facultades, que no han dado aún trámite a sus peticiones. Con este tipo de dedicaciones, el Ministerio de Educación y Ciencia pretende que los profesores puedan atender mejor a los alumnos y que, como consecuencia, éstos alcancen una formación lo más completa posible. — Europa Press.

LA SITUACION LABORAL

5.300 mineros no acudieron al trabajo

Oviedo, 2. — Ha aumentado hoy el número de trabajadores mineros en paro en esta provincia, totalizando 5.300 los que no acudieron al trabajo en las minas de Hulleras del Norte. En estos 5.300 están incluidos los 800 suspendidos de empleo y sueldo por parte de la empresa desde hace varios días; el resto lo ha sido por paro voluntario y sin aparente justificación. Los productores sancionados pertenecen a las explotaciones de los pozos «Llamas», «San Víctor», «Urbies», «San José» y «Santa Bárbara». Todos o casi todos empleados en la zona del Turón.

En cuanto a las explotaciones afectadas hoy, además de las citadas, la situación es la siguiente: Pozo «Entrego», 38 productores en paro; «María Luisa», 723; «Samuño», 613; «Marabul», 372; «Pontón», 352; «Modesta», 225; «Las-caras» —sólo el primer relevo—, 131; «Santa Eulalia», 95; «Barredo», 206; «Mina Baltasar», 152 y «Polio», 485.

Por la tarde el paro se extendió también a los pozos «San Mames», 108; «Cereza», 65; «Sotón», 246; «Venturo», 79 y «Mosquitera», 18. En total asciende a diecisiete el número de explotaciones de «Hunos», además de las cinco que ya llevan cerradas varios días.

El mayor número de estos trabajadores en paro pertenece a la categoría de picador. No hay razones claras en lo que se refiere a las causas de este nuevo paro, si bien se señala que la principal está referida al cobro de la paga extraordinaria que no guarda relación, al parecer, con las pretensiones de los trabajadores mineros. — Logos.

**Paran los 2.600 obreros de «Astilleros de Cádiz»**

Cádiz, 2. — Más de 2.600 trabajadores de los astilleros de Cádiz han permanecido en actitud de paro laboral durante el día de hoy en señal de protesta por no ser atendidas sus peticiones de aumento salarial en las conversaciones previas para la renovación del convenio colectivo caducado el pasado día 31.

Los citados productores —que componen el total de la plantilla— abandonaron pacíficamente el lugar de trabajo a las 12.30 a instancias de la policía, sin que se registraran incidentes.

En reunión celebrada posteriormente en la Delegación de Sindicatos en Cádiz, a la que asistieron el jurado de empresa, doce enlaces sindicales y dirigentes sindicales, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Incorporación el próximo día 7 de todo el personal operario para hacer la jornada normal de trabajo. 2.º La empresa se compromete a no aplicar sanción alguna por la anomalía ocurrida en el trabajo y a respetar la situación laboral que anteriormente disfrutaban todos los afectados. 3.º Una vez incorporados al trabajo, con rendimiento normal y en la fecha fijada para la incorporación, la Organización Sindical se compromete a convocar el día 9 a la comisión deliberadora para la iniciación de las negociaciones de un nuevo convenio colectivo. A consecuencia de este paro laboral se ha demorado la botadura de un barco que estaba prevista para el día 10. Europa Press.

**La ordenanza de trabajo de los estibadores portuarios afecta a 20.000 trabajadores**

Madrid, 2. — La ordenanza de trabajo de los estibadores portuarios, aprobada por orden del Ministerio de Trabajo de 5 de diciembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» a partir del pasado día 30, afecta a 20.000 trabajadores, aproximadamente, según informa hoy un portavoz de dicho Ministerio.

La nueva ordenación responde a las exigencias técnicas, económicas y sociales inherentes al nuevo concepto de explotación de los puertos, inspirado en el régimen de empresa industrial. Esta ordenación sustituye a la reglamentación nacional dictada en 1962 e implanta la nueva calificación de trabajador de plantilla al que se reconoce el derecho a percibir salario o prestación de desempleo, en su defecto, todos los días salvo aquellos en que, sin causa justificada, no se presentase a los

dos llamamientos reglamentarios de cada día.

Los niveles salariales se han fijado para evitar toda incidencia en los costes correlativos a las nuevas tablas de rendimientos, cuya aprobación y aplicación es requisito previo a la entrada en vigor de esta nueva ordenanza laboral en cada puerto.

En el ámbito de la previsión específica de estos trabajadores, se sustituye el sistema de aportaciones en base a los salarios por un canon por tonelada. La nueva organización se inspira en criterios de máxima descentralización en las autoridades legales: delegado de trabajo, ingeniero director del puerto, y comandante de Marina, tanto en lo que concierne a las tarifas de rendimientos y de incentivos como a la fijación de «collas» o equipos mínimos de trabajadores por exigencias de la seguridad, de la higiene y de la realización del trabajo, no interviniendo las autoridades de la administración central más que en aquellos casos en que las mencionadas autoridades locales no estuviesen de acuerdo.

La ordenanza dedica también especial atención —añade el portavoz— a todo lo relativo a la formación profesional de los estibadores, y a los servicios sociales, al propio tiempo que atribuye mucha participación a los representantes de los trabajadores y de las empresas en las juntas locales y central de trabajos portuarios, con sus importantes cometidos en orden al reglamento interior, a las plantillas, al régimen de incentivos a los turnos de trabajo y, en general a todas las cuestiones laborales y de asistencia social previstas en la ordenanza. — Cifra.

**El 75 por ciento de la plantilla de «MATESA» será despedida en los primeros días de este año**

Pamplona, 2. — El 75 por ciento de los trabajadores de la plantilla de MATESA serán despedidos en estos primeros días de 1970, según afirma hoy el periódico de esta capital «Diario de Navarra».

Este despido alcanza en Pamplona a 245 productores, que recibirán en concepto de indemnización veinticinco días de salario, otros veinticinco días por año de antigüedad en la empresa, diez mil pesetas por la esposa y cinco mil pesetas por cada hijo menor de 18 años y por las personas que vivan a su cargo.

El máximo de antigüedad que se va a conceder a cada trabajador —añade el diario pamplonés— es de doce años.

Solamente unas ochenta personas, de las 325 que componen la plantilla, permanecerán en sus puestos de trabajo. En palabras del administrador judicial de MATESA, señor de la Quintana, se dice que estas ochenta personas quedan para sostener la validez de los contratos de vetna de telares urgentes y atender a algunas de las peticiones nuevas, que en reducido número se reciben. — Cifra.

**Extensión de los convenios colectivos de empresa a las de censo laboral superior a cincuenta trabajadores**

Madrid, 2. — Por orden del ministro de Trabajo, y a instancia del Consejo Nacional de Trabajadores, se ha facultado a las empresas o grupos de empresas con censo laboral superior a cincuenta trabajadores para establecer convenios colectivos sindicales en el ámbito de la propia empresa, cuya facultad, hasta ahora, sólo estaba reconocida a las empresas de cien o más trabajadores, según se informa de fuentes competentes.

Esta medida es consecuencia de la promulgación del reciente Decreto-Ley que restableció la plena libertad en la negociación de las condiciones laborales a través de los convenios colectivos con la finalidad de que éstos se adapten, lo más posible, y en el mayor número de empresas a las circunstancias y peculiaridades de cada unidad de producción. Esta unidad de contratación colectiva denominada convenio de empresa es, según las mismas fuentes, la más idónea y conforme con los principios que informan la negociación por las partes de las condiciones de trabajo. — E. Press.